ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0156 de 2026	
Nombre completo del contratista: OSCAR MARINO PÉREZ ARIAS	
Documento de identificación: 1.140.422.214	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($19.220.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$19.220.000	$4.805.000	$ 0	$14.415.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta certificados de afiliación de EPS S.O.S, Pensión Colpensiones y ARL Positiva para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. No. 4162.010.26.1.0156 - 2026, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar visitas periódicas para definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa de los escenarios deportivos

- El contratista realizó visitas periódicas al Parque Recreativo La India, Parque Recreativo Santa Clara, Parque Recreativo El Olímpico, Cancha Múltiple Las Acacias, Unidad Recreativa El Descubrimiento, Polideportivo San Cristóbal, Polideportivo Colseguros Los Andes, Polideportivo San Judas Tadeo II, Polideportivo Cristóbal Colón, Polideportivo Dorado I y Polideportivo Dorado II para verificar el estado de las instalaciones, identificando necesidades de mantenimiento en juegos infantiles, canchas múltiples, zonas verdes, baños y áreas recreativas, en conformidad con las resoluciones No.4162.0.21.249 y 4162.010.21.0.55.

2. Ofrecer asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

- El contratista realizó reuniones con la comunidad y el apoyo administrativo en el Polideportivo Colseguros Los Andes, Polideportivo San Judas Tadeo II y Unidad Recreativa El Olímpico para atender quejas, reclamos y peticiones relacionadas con el uso del escenario deportivo, socializando espacios de gratuidad, cronograma de actividades y promoviendo la transparencia en el uso del escenario, estableciendo acuerdos orientados a mejorar la comunicación y garantizar el acceso equitativo de la comunidad al escenario deportivo.

3. Soportar al coordinador zonal la información semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios, para que las necesidades de los escenarios sean atendidas de forma oportuna y eficaz.

- El contratista no realizó esta actividad en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Elaborar actas correspondientes a las visitas periódicas de seguimiento realizadas a los escenarios deportivos, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y/o entes de control.

- El contratista elaboró actas de seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales en los Polideportivos Cristóbal Colón, Dorado I y Dorado II, verificando el mantenimiento, aseo, reparaciones locativas, cumplimiento de normas de seguridad y prioridad a programas de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Elaboró actas de reuniones con la comunidad y apoyo administrativo en Polideportivo Colseguros Los Andes, San Judas Tadeo II y Unidad Recreativa El Olímpico, así como actas de visitas de seguimiento a parques recreativos y escenarios deportivos documentando el estado de la infraestructura.

5. Participar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

- El contratista participó en el mantenimiento preventivo y correctivo del Polideportivo San Judas Tadeo II, inspeccionando juegos biosaludables, cancha de usos múltiples, juegos infantiles, cancha sintética y cancha de fútbol, evidenciando el mantenimiento del riego de caucho en la superficie sintética. Participó en el mantenimiento del Polideportivo San Cristóbal, incluyendo trapeo y barrido de la cancha múltiple, lavado de sanitarios e inodoros, verificación del estado del piso y salón de usos múltiples para garantizar la calidad y funcionamiento de las instalaciones deportivas.

6. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- El contratista realizó inventarios de infraestructura en los Polideportivos Colseguros Los Andes, San Cristóbal, San Judas Tadeo II, Cristóbal Colón, Dorado I, Dorado II y Unidad Recreativa El Descubrimiento, registrando el estado de baños, canchas múltiples, canchas sintéticas, biosaludables, juegos infantiles, cerramientos, piscinas, gimnasios y demás instalaciones, en conformidad con las resoluciones No.4162.0.21.249 y 4162.010.21.0.55. Verificó el cumplimiento de normativas sobre ingreso de mascotas y control de vendedores ambulantes en los escenarios asignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1kazsE7Z1e3TypDzJFdKX_dPcDXpjOrk0?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

6. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 26/ene/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.